



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 027/2023-CCI

SALTA, 20 de abril de 2023

Expte.: 16.169/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2528/0, presentadas por su Directora, la Dra. Álvarez Chamale, Fernanda María.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 107 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil); a fs. 108 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.000 (pesos, quince mil); y a fs. 109 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$21.445 (pesos, veintiún mil cuatrocientos cuarenta y cinco), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.355 (pesos, un mil trescientos cincuenta y cinco) por presentar gastos sin justificar a fs. 86.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Álvarez Chamale mediante Nota N° 0208/23 a fs. 102, correspondientes a las observaciones del Subsidio 2021, considera aceptar el mismo en relación a los gastos presentados a fs. 86; por lo que aconseja aprobar el Subsidio 2021 hasta el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"**

## RESOLUCIÓN N° 027/2023-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 009/23 de fecha 21 de marzo de 2023,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2023)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2528/0, presentada por su Directora, la Dra. Álvarez Chamale, Fernanda María, DNI N° 27.699.795, por el monto de \$14.000 (pesos, catorce mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2528/0, presentada por su Directora, la Dra. Álvarez Chamale, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2528/0, presentada por su Directora, la Dra. Álvarez Chamale, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa